



PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE LAS ARTES: LICENCIATURA EN DANZA

El proceso de admisión de la Licenciatura en Danza de la Universidad de las Artes consiste en una evaluación de suficiencia en el campo de la danza que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar todo el proceso, se requiere un mínimo de 700 puntos.

Los plazos para cada etapa de la evaluación de suficiencia en artes en el campo de la danza estarán regidos por las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión.

**ES MUY IMPORTANTE QUE LA/EL ASPIRANTE LEA TODAS LAS
INSTRUCCIONES ANTES DE PROCEDER CON LA POSTULACIÓN**

ETAPA 1: CARPETA PERSONAL (400 puntos)

Esta etapa se realiza en línea. Los siguientes documentos deberán cargarse, en formato digital, a través de la Plataforma de postulación.

Documentos:

- Una copia legible y a color de tu **documento de identificación** (cédula o pasaporte)
- **Carta de motivación (70% de la nota de la etapa 1)**
Debe redactar una carta, de máximo dos páginas de extensión, en la que identifique su formación previa en danza (formal y/o no formal), experiencia, fortalezas, relación con la práctica escénica y deseo de estudiar danza a nivel universitario.
Revisar modelo de Carta de intención [aquí](#)
- **Portafolio (30% de la nota de la etapa 1)**
El Portafolio debe incluir documentos que avalen su trayectoria en las artes escénicas. El portafolio debe estar organizado en orden cronológico de experiencia, especificando año de material presentado, identificable en fotografías u otros registros. Todo el material debe estar contenido en un solo archivo de formato PDF identificado con el nombre completo del / la aspirante.

El portafolio puede contener:

- Fotografías
- Material visual impreso (Programa de mano, afiches, volantes y otros)
- Enlaces a proyectos realizados*

- Enlaces y fuentes de textos publicados y/o entrevistas.

*Si el/la postulante desea adjuntar un video de su trayectoria deberá incluir el link de acceso. El nombre y apellido del aplicante debe estar escrito en el título del video. **Es responsabilidad del/la aspirante asegurarse de que el video sea reproducible.**

IMPORTANTE:

Si se obtiene un mínimo de 200 puntos en la Etapa 1, se podrá continuar con la Etapa 2 del proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Danza.

ETAPA 2: EVALUACIÓN SOBRE DESTREZAS Y APTITUDES EN EL CAMPO DE LA DANZA (600 puntos)

El objetivo general de la etapa 2 es evaluar la capacidad de respuesta corporal, creativa y de comprensión, que permitan responder a las futuras exigencias curriculares.

- **Muestra creativa (30% de la nota de la etapa 2)**

Debe presentar un video en formato digital, sin edición, que contenga un *solo* (coreografía unipersonal) de dos minutos de duración, en el estilo con el que se identifique o que represente mejor su experiencia previa (jazz, ballet, contemporáneo, folklore, hip hop, etc.). Se evaluará la capacidad de composición y el desenvolvimiento escénico. El uso de música es opcional.

El video debe mostrar claramente rostros y cuerpos completos, y ser de la mejor calidad posible.

La muestra creativa debe cargarse en una plataforma en formato digital (youtube o similar), para luego compartir el link de acceso en el formulario de la etapa 2 de Postulación en línea de UArtes. El nombre y apellido deben estar escritos en el título del video.

Es responsabilidad del aspirante asegurarse de que el video sea reproducible.

- **Sesión en vivo mediante videoconferencia (50% de la nota de la etapa 2)**

A los/las aspirantes que pasen a la etapa 2 se les solicitará la participación en dos sesiones en tiempo real con un/una docente de la carrera que propondrá ejercicios **de Danza contemporánea e Improvisación**.

Estas sesiones serán de máximo 5 aspirantes por sesión para observar de mejor manera a cada postulante. Se evaluará la disposición al aprendizaje, habilidad para generar respuestas creativas ante situaciones concretas, capacidad de escucha, comprensión y capacidad de juego.

Para la muestra creativa y la sesión en vivo los/las postulantes deberán estar vestidos con ropa cómoda, pero no muy holgada, que permita observar claramente su desarrollo (pantalón deportivo y/o short, camiseta/bvd. No de material *jean*).

- **Entrevista personal (20% de la nota de la etapa 2)**

La fecha y hora específicas de las entrevistas a cada postulante serán anunciados luego de culminar las pruebas antes mencionadas. La entrevista se realizará mediante videoconferencia y versará sobre cultura artística en danza, entendiendo por ello las características y competencias propias de la disciplina, creaciones vistas, técnicas conocidas y sus experiencias en actividades vinculadas a la danza.

IMPORTANTE: De ser admitido a la Carrera de Danza deberá presentar, previo al inicio de las actividades formativas, una prueba musculoesquelética emitida por un profesional especializado (Fisioterapeuta/Terapeuta físico/Centro deportólogo) que certifique condiciones físicas aptas para realizar actividades de alto rendimiento.

Importante: Recuerda que esto es parte del proceso de admisión, pero no todo. A la par tendrás que estar inscrito para rendir la evaluación de acceso a la educación superior de SENESCYT en la fecha que corresponde a la convocatoria del segundo semestre 2020 o en su defecto tener la nota habilitada y vigente.